

FIRMADO DURANTE APERTURA DE PASO AGUAN NEGRA

Gobiernos de San Juan y Coquimbo firman protocolo oficial de veranadas

Documento binacional regula el ingreso de más de 25 mil cabezas de ganado caprino y otros animales a los altos valles de Calingasta de San Juan, asegurando beneficios para 1.690 crianceros chilenos.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En una emotiva jornada que destacó la hermandad entre Chile y Argentina, autoridades de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan celebraron el pasado viernes la apertura del Paso Internacional Agua Negra, en ceremonias realizadas en el hito fronterizo y el Complejo Fronterizo Juntas del Toro. Durante el evento, se firmó el protocolo de veranadas 2024, reafirmando el compromiso de apoyar a los crianceros y fomentar la colaboración transfronteriza.

En el hito fronterizo, el Gobernador de la provincia de San Juan, Marcelo



EL DÍA

El acuerdo de veranadas 2024-2025 establece que los pequeños crianceros podrán ingresar al territorio argentino entre el 10 y el 27 de diciembre de 2024, con fecha límite de regreso fijada para el 20 de marzo de 2025.

Orrego, destacó la importancia estratégica de este paso como conexión física, social, económica y cultural entre ambas zonas. "Hoy celebramos con emoción la reapertura del Paso Agua Negra en tiempo récord. Este paso no solo nos une físicamente, sino también en un destino común entre argentinos y chilenos. La temporada

estival 2024-2025 proyecta una gran afluencia de turistas desde San Juan hacia Coquimbo, fortaleciendo nuestra integración. Trabajemos para que este paso sea también una ruta comercial, avanzando en la pavimentación pendiente en ambos países".

En este punto se oficializó el protocolo de veranadas. Este documento

regula el ingreso de más de 25 mil cabezas de ganado caprino y otros animales a los altos valles de San Juan, asegurando beneficios para 1.690 crianceros chilenos. El Gobierno Regional de Coquimbo destinó \$200 millones para cubrir las tasas de peaje, facilitando la actividad ganadera en el territorio argentino.

Según destacó el Gobernador de la región de Coquimbo, Darwin Ibacache, "el acuerdo de veranadas alcanzado gracias al trabajo conjunto entre la Seremi de Gobierno, el equipo URI (Unidad de Relaciones Internacionales) del Gobierno Regional y el Gobierno de San Juan, permitirá que los pequeños crianceros de la región de Coquimbo puedan cruzar sin inconvenientes, asegurando una veranada 2025 planificada y ejecutada de la mejor manera posible".

El acuerdo de veranadas 2024-2025 establece que los pequeños crianceros de la región de Coquimbo podrán ingresar al territorio argentino entre el 10 y el 27 de diciembre de 2024, con fecha límite de regreso fijada para el 20 de marzo de 2025. Las tasas definidas para esta temporada son de \$7 USD por cabeza de ganado caprino y \$30 USD por cabeza para el ganado equino, mular y asnar.